



La Voz de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUB. A 49

PAMPLONA, VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1932.-Apartado 29.

Temas de actualidad

QUESTION IMPORTANTE PARA PAMPLONA

Vióse ayer ante el Tribunal de lo Contencioso una causa que entraña una gran importancia para el Ayuntamiento de Pamplona desde los aspectos foral y económico. Y añadiríamos de justicia distributiva. El Ayuntamiento de Pamplona pidió a la Diputación, al formalizarse el Ensanche, que se le autorizara para la exacción de tributos y arbitrios en la zona de edificación. La Diputación autorizó por ser de justicia. Posteriormente aquella se echó atrás del acuerdo y el Ayuntamiento entabló dos recursos, fallados sin entrar en el fondo del asunto, por entender el Tribunal Supremo que había prescrito el plazo. La situación creada al Ayuntamiento por la aplicación de una ley cuyo aspecto económico de exención de tributos a favor de los propietarios es francamente antiforal, provocó además una cuestión económica seria ya que aquel se quedaba sin la compensación a los gastos que causara la urbanización del Ensanche. En su vista, recurrió nuevamente a la Diputación pidiendo que declarara lesivo el acuerdo anterior para apoyado en él, solicitar el Ayuntamiento su revocación ante lo Contencioso. Se vió ayer esta causa, defendiendo muy elocuentemente por cierto el derecho del Municipio de Pamplona, que además el Ayuntamiento debe resarcirse en justicia que no hay otro criterio foral, que además el Ayuntamiento debe resarcirse en justicia porque le corresponde y porque además necesita de todos sus recursos para hacer frente a la situación del momento. El Fiscal hizo la misma petición basándola en una argumentación sólida y concluyente.

La parte contraria, es decir, la de los propietarios fué sostenida por el señor Aizpín, el cual, hábilmente trató de demostrar que es de aplicación la Ley de Ensanche, con todas sus prescripciones aún en el terreno económico, el cual, como se sabe, es indisputablemente de la única competencia de la Administración navarra.

EL REGIONALISMO DE ACCION POPULAR

Puede afirmarse sin miedo a exagerar que el tema regionalista no suscitó gran interés en la Asamblea últimamente celebrada de Acción Popular. Si no hubo pronunciamientos en contra, tampoco hubo entusiasmo. La conclusión adoptada de "Acción Popular reconoce la personalidad, derechos y atribuciones de las regiones, sin detrimento de la unidad nacional" es una de tantas fórmulas huecas que han ido dejando las derechas hispanas al hablar de regionalismo. Acción Popular sabe que en el Norte de la Península están los pueblos de mayor proselitismo derechista y por ello se ha visto compeliada a definirse en este aspecto pero guardando todo el recato posible para no escamar a los grupos que figuran en el seno de la organización. Porque la verdad es que las derechas hispanas son recalcitrantemente centralistas. Es su historia de siempre y es su historia de la hora actual. Ellas no reconocen la realidad de los distintos pueblos hispánicos y toda la política que no se funde en esta verdad natural, es falsa por muy derechista que se crea. Y sin definirse en este orden, no tendrán proselitismo en las comarcas más vivas de la Península. Esto ha quedado bien palpablemente demostrado en la Asamblea.

HABLA PRIETO EN PRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Ayer, a requerimientos de la relevante figura parlamentaria de Prieto, la Cámara acordó jubilosa dar seis millones de pesetas para el dragado del puerto de Mahón. La cosa en sí no tiene malicia. Un puerto puede ser dragado que entren más fácil los barcos de paz y los barcos de guerra. Además este crédito y esta obra estaban previstos. Conforme. Pero el momento elegido para hacerlo público es como para inflar la vela a todas las suspicacias. Obras en las Baleares --además de ésta van a seguir otras de mayor importancia, según manifestaciones del propio Prieto--, a la vista el viaje de Herriot y en funciones desde hace días Mr. Dalimier, Ministro de Trabajo francés, el cual si venido a los menesteres del Congreso de al O. I. del T. que se celebra actualmente en Madrid, ha sabido aprovechar el viaje discurriendo por los centros gubernamentales, según cuenta la prensa, todas estas circunstancias son para escamar algo por lo menos en apariencia. Si a esto se añade este anuncio tan categórico, que formula el propio Ministro del Trabajo, de que van a ser emprendidas obras de defensa nacional precisamente en las Baleares, hay que reconocer que se dá margen a sospechar que el viaje de Herriot sea algo más que una visita de cortesía.

Por cierto que ha causado una gran impresión el hecho de que, contrastando con la postura decidida del Congreso socialista de oponerse aún a aquellos créditos militares más elementales, haya hecho ahora el señor Prieto el panegirico de estas obras que se llevarán a cabo en Baleares para necesidades evidentemente militares. Confesemos que ambas conductas no van de acuerdo.

ARTIA

LAS VEINTENAS

Más datos históricos

El más antiguo documento que he visto relacionado con la institución denominada Veintena, es del año 1623. Existe en el Archivo de Navarra y que yo sepa inédito hasta ahora. Voy a publicarlo -- con rectificación de su ortografía, pues estos artículos vulgarizadores no pretenden categoría de trabajo erudito técnico-- porque en el expusieron los sangtiesnos del siglo XVII las razones que aconsejaban la sustitución de los concejos abiertos por las juntas de Veintena en las localidades de vecindario considerable. Decían así a las Cortes de Navarra: "Habiendo visto y por experiencia probado, que de muchos años a esta parte en los concejos públicos que la villa de Sangtiesna hace de sus vecinos para la determinación de muchas cosas graves que en ellos se han ofrecido y ofrecen, faltar en los dichos concejos la mayor parte de la gente principal y que pueden tener la deliberación que es razón para cualquier cosa que en los dichos concejos se proponga y ofrezca; y de todo esto ser causa el haber dado lugar y premissión que mucha gente que no son vecinos de ella vayan a los dichos concejos y sean admitidos sus votos, los cuales son personas de poca ciencia y menos experiencia, y por ser tanta la muchedumbre de éstos que exceden en muy grande número a la gente principal que en ella hay; y de esto se han visto muy grandes inconvenientes y poco acierto en las cosas, porque con la vocería de ellos, sin atender a las razones que los naturales y gente perita pueden dar se determinan las cosas, sólo a decir hay más votos de estos dichos y no se determina ni hace lo que conviene a la villa, en que tiene mucho detrimento que se debe reparar y pedir su remedio; y que estas y otras muchas causas que ay, y por las que informará el que el presente memorial llevara, se pide y suplica a los Brazos que concurren a la celebración de las Cortes del Ilustísimo Reino de Navarra y a las Universidades de él que, atendiendo al reparo de los inconvenientes dichos, deseen para adelante obviarlos y así bien instituir y poner modo para el hacer los dichos concejos reduciéndolos a los inseculados o Veintenas, de la forma y manera que más convenga a

la buena administración y expedición de las cosas que en esta dicha villa se ofrecieren". En la misma centuria, el año 1692, la ciudad de Corella expuso análogos motivos. Y en el siglo XVIII, en distintas ocasiones de estar reunidas las Cortes se formularon, según consta en el preámbulo o pedimento de la Ley 27 de las de 1794-97, solicitudes en el mismo sentido por las villas de Valtierra, Cintruénigo, Arguedas, Miranda, Mendigorriá, Caparros, Mañeru, Villafranca, Milagro, Ujué, Lerín, Sada y Abiltas. Y todavía, según he podido comprobar en mis búsquedas por los papeles viejos, ha de agregarse a ese elenco las villas de Buñuel, Pitillas y Azagra. Se vé, pues, que el concejo o batzarre había degenerado en asamblea tumultuaria y corrompida -- en una de las peticiones, la de Corella, se afirma la práctica de venalidades y cohechos -- con mengua de la influencia de los selectos. He dicho concejo o batzarre y acaso no he debido decir sino concejo. Porque se observa que esa degeneración en tumulto y desorden de las asambleas generales de vecinos sólo se denuncia en villas de tierras riberas y en su casi totalidad deseusterizadas ya a la sazón. De las tierras de batzarre en que se hablaba la "lingua navarrorum" no abundan las peticiones de Junta de Veintena. No pretendo por el momento, deducir conclusión alguna sino advertir el hecho de ese contraste. ¿Fueron atendidas con rapidez tantas instancias? No. Nuestras Cortes procedieron parsimoniosamente. Hasta el año 1705 no obtuvo satisfacción el deseo de los sangtiesnos elevado a los tres Estados del Reino en 1628. Y de la mayor parte de las peticiones que he mencionado más arriba, no hay rastro en las leyes, de la Novísima Revara, se pide y suplica a los Brazos que concurren a la celebración de las Cortes del Ilustísimo Reino de Navarra y a las Universidades de él que, atendiendo al reparo de los inconvenientes dichos, deseen para adelante obviarlos y así bien instituir y poner modo para el hacer los dichos concejos reduciéndolos a los inseculados o Veintenas, de la forma y manera que más convenga a

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Camino Agudo Setuain que falleció el día 29 de Octubre de 1931 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su hermano, don Domingo Agudo; sobrino, sobrino político, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amadas le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario que se celebrará mañana, SABADO, día 29, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Pamplona 28 de Octubre de 1932

El duelo se recibe y despide en la iglesia: puerta del Paseo de Sarasate. Todas las misas que se celebren mañana, SABADO, en la Santa Iglesia Catedral, cinco parroquias y demás iglesias y conventos de la ciudad y extramuros, podrán aplicarse por el eterno descanso de su alma.

Están concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Pilar Echeverría de Górriz QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1924, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su afligido esposo don Pío Górriz; hijos Juan José, Manuel y Luis; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados, SUPPLICAN a sus amigos y conocidos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana, SABADO, 29 del actual, en las cinco parroquias, podrán ser aplicadas por el alma de la finada.

Pamplona, 28 de Octubre de 1932

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COMENTARIOS

La triste realidad

Dedicaba ayer un breve artículo "El Pensamiento Navarro" a los acuerdos adoptados por la Junta Regional Tradicionalista de Navarra con relación al Estatuto, y vamos a dedicarle algunos comentarios. Decía en primer término el colega, que la decisión de los tradicionalistas ha sido bien acogida por los que "sin querer quedar al margen del movimiento autonomista iniciado en casi todas las regiones españolas, repugnaban sin embargo, tomar parte en determinadas aventuras" estatutistas, por ser Navarra "algo bien definido en el concierto de las regiones" y no poderse aceptar "que su personalidad se esfume ni aún siquiera que pierda el relieve que su historia y sus características le proporcionan". Mucho nos sorprende que el colega nos salga por este registro a los años mil, cuando precisamente se dispararon cohetes desde el Círculo Tradicionalista de Pamplona en señal no ya de aceptación, sino de júbilo por la aprobación de un Estatuto en el que se esfumaba, como ahora dice el colega -- la personalidad histórica de Navarra. Ahora por lo visto resulta aventura estatutista lo que hace unos meses se reputaba digno de aplauso. Claro es que eso de que se esfume la personalidad de Navarra en el Estatuto Vasco Navarro, no pasa de ser una opinión de ahora en el colega. Repetidas veces hemos reducido a la nada los argumentos que insistentemente ha expuesto el "Diario" en pro de esa opinión, y no es este el momento de volver a reproducir los razonamientos que con verdadera profusión hemos expuesto anteriormente. No estaría demás sin embargo, que el colega expusiese a la opinión las razones por las cuales el representante del partido Tradicionalista expresó la conveniencia de preferir el Estatuto Vasco Navarro, al exclusivamente navarro.

¿Estatuto Navarro respaldado por los municipios que son la expresión viva de nuestros sentimientos y los guardadores celosos de nuestros derechos. Esto es lo que reiteradamente se ha solicitado, sin pedirlo". Tal es el párrafo que añade al anterior que hemos comentado. Francamente; no salimos de nuestro asombro. ¿De cuándo acá, juzga el colega a los municipios navarros expresión viva de sus sentimientos? No está mal. Bueno es saberlo. Pero resulta que esos municipios navarros expresaron por mayoría, y nada menos que por tres veces, sus preferencias hacia el Estatuto Vasco Navarro y que por lo visto entonces no eran expresión viva de sus sentimientos. ¿No ocurrirá que los Municipios resultan ser expresión de los sentimientos del tradicionalismo, cuando coinciden en sus resoluciones con los principios defendidos por éste, y que no lo son en cambio, cuando difieren y se apartan de ellos? Añade "El Pensamiento" que en la última Asamblea, no quisieron rechazar los Ayuntamientos el Estatuto, o las reivindicaciones contenidas en el Estatuto, sino las ligaduras que un movimiento de Mancomunidad proporcionarían; es decir, que rechazaron el Estatuto, por ser Vasco Navarro... "y por haber sido formulado por quienes carecen de representación netamente popular y disponen de la administración provincial por delegación directa del Poder central". Pero vamos a cuentas. ¿Es seguro que los municipios rechazaron en la última Asamblea el Estatuto? Además; no le consta al colega que las Comisiones Gestoras encomendaron la redacción del Estatuto a peritos, técnicos y representantes de partidos políticos? Y no se convocó a los Ayuntamientos para que estos los rechazasen, enmendasen o propusiesen otro? Pero cómo se permite precisamente el colega aludir al origen de la Comisión Gestora? ¿No recuerda quiénes fueron los que pactaron o aceptaron el Convenio del 27? Pero cómo se permite, precisamente el colega, aludir al origen de la Comisión Gestora? No estaban aquellos Diputados nombrados por el Poder Central? Pero el que no tiene desperdicio es el

siguiente párrafo que transcribimos íntegro: "Y ahora se verá como Navarra no repugna el Estatuto; cómo Navarra no ha renegado de su estirpe foral; cómo Navarra quiere aprovechar todas las coyunturas propicias para afirmar la continuación de lo que posee y trabajar por la reconquista de lo que tuvo. Pero quiere proceder al modo como se debe proceder cuando de cuestiones tradicionales se trata, democrática y asensionalmente, términos ambos de los que se usa y abusa en estos tiempos y cuyo verdadero significado hay que tamizar para que no suenen a tópico manido e infructuoso. Así pedimos una cosa elaborada, con las asesorías necesarias, por los de abajo, por los representantes populares, por la Comisión de Municipios de la Provincia, para que luego asienda toda la escala aprobatoria hasta llegar al asenso parlamentario". Este párrafo hace año y medio hubiera estado muy en su lugar, y hubiera sido muy oportuno. Pero ahora resulta muy de segunda mano.

Aparte de que eso que propone el Tradicionalismo navarro ya se hizo. Porque, ¿quiénes fueron sino los Ayuntamientos los que encomendaron a la Sociedad de Estudios Vascos la elaboración del Estatuto del cual puede decirse que son copias los demás? Además, ¿pueden o podrían los Ayuntamientos solos ni asesorados formular bien para Navarra sola, o bien para las cuatro provincias un Estatuto que difiriese en nada esencial, ni aún casi accidental, del formulado por la Sociedad de Estudios Vascos o por las Comisiones nombradas por las Gestoras? Claro está que no. Porque la Constitución dice terminantemente, que facultades podrán tener las regiones y cuáles no. De modo, que en realidad la Constitución viene a formular el Estatuto que es posible conseguir. Nos lo dá, como si dejáramos hecho... si es que queremos pedirlo. Por lo demás, de sobra saben el colega y el Tradicionalismo de que es órgano, que los Ayuntamientos no van a reunirse para tratar de formular un nuevo Estatuto, porque así se le haya ocurrido ahora a la Junta Regional Tradicionalista de Navarra. Como no van a reunirse otro día porque así lo crea conveniente el partido republicano u otro cualquiera. Después de tantas reuniones y Asambleas, no puede pensarse en volver al punto de partida como si nada hubiese sucedido ni tratado. Esa opinión del Tradicionalismo, expuesta concreta y terminantemente, hace año y medio, nos hubiera parecido oportuna y digna de atención, aunque no la hubiésemos compartido; pero hoy no supone más que una dificultad, un obstáculo para el logro de las importantes libertades y derechos que podríamos lograr. Esa es la triste realidad.

Este impuesto constituye indiscutiblemente, por lo que a Navarra se refiere, una manifiesta violación de la ley paccionada de 1841 y del convenio de 1927. En Navarra no tiene vigencia ningún otro impuesto directo si no el que establece la Diputación. Toda la política tributaria es exclusiva de la Diputación de Navarra. Y cualquier impuesto, que no haya sido sancionado por V. E., es antiforal, contrario a la soberanía administrativa de Navarra. Así lo ha entendido siempre V. E. puesto que en cuantas circunstancias se han establecido impuestos, como éste, ha formulado ante el Poder Central sus inexcusables reclamaciones, que, por ser justas, eran atendidas y satisfechas. Entre otros casos puede citarse el caso enteramente semejante de los Comités Paritarios. Entonces también se estableció una organización, y para su sostenimiento se impuso un tributo a las clases patronales. La Diputación entendió que tal tributo establecido exclusivamente por el Poder Central no podía prosperar. Y formuló su correspondiente protesta, que fué escuchada, puesto que para armonizar los derechos administrativos de Navarra con el funcionamiento de los Comités Paritarios se convino en que no se aplicase aquí el impuesto a los patronos, si no que fuese la Diputación la que atendiese a los gastos del funcionamiento de los Comités, cuya cuantía se estipuló en 30.000 pesetas. El caso no puede ser más exactamente igual. Pero además, este impuesto no es sólo antiforal, sino irritante y exorbitante. Dos nuevas razones para que V. E. estudie con mayor interés este asunto. Es irritante por ser impuesto que grava exclusivamente a una clase social, a los agricultores. Si se entiende que la organización proyectada es una necesidad colectiva o estatal, debería atenderse a la misma con los ingresos totales de los presupuestos ordinarios. Y, afecta a los agricultores, en el momento mismo en que van a obtener el fruto de sus duros trabajos de un año, limitando estos frutos. Y téngase en cuenta para mejor justificar el calificativo de irritante, que la mayoría de los agricultores, que habrán de satisfacerlo, son los pequeños agricultores en su inmensa mayoría, los que viven debatiéndose con la miseria, a base de una austeridad inverosímil y de una limitación de gastos insuficientes para un mínimo vivir humano.

Es también exorbitante. Según la estadística oficial que comprende el quinquenio 1926-1930 el promedio de la cosecha de trigo en Navarra asciende a 1.489.198 quintales métricos, cuya valor al precio de tasa mínima suma 68.503.108 pesetas. No será necesario añadir que estas estadísticas oficiales están muy por bajo de la realidad, pues se nutren de las declaraciones individuales de los agricultores, quienes, dada su especial psicología, tienen acentuada resistencia a declarar todas sus existencias. Del total de la producción triguera habrá que descontar la que se destina a la siembra, que, según la misma estadística oficial, son 128 mil 359 quintales métricos, cuyo importe suma 5.904.514 pesetas. Queda en consecuencia un total oficial de trigo vendible de pesetas 62.598.594. Si a este importe se aplica el impuesto de 25 céntimos por cada 100 pesetas, resultará que el impuesto, de que se trata, alcanzará en Navarra oficialmente la importante suma de 15.649.637 pesetas. El total del importe producido del impuesto debe distribuirse en tres partes. La primera para las Juntas locales, el 0'10 por ciento, equivalente a 62.598.599 pesetas; la segunda para unos proyectados silos cooperativos oficiales, el 0'10 por ciento, equivale también a 62.598.599 pesetas; y la tercera para la Junta provincial el 0'05 por ciento que importa 31.299.299 pesetas. Solamente la enunciación de estas cifras, especialmente la que se refiere a los proyectados silos y a la Junta provincial, demuestran la excesiva y fácil prodigalidad con que se dispone de este impuesto y en consecuencia el carácter exorbitante del mismo. En atención a las consideraciones expuestas a V. E. SUPPLICAN que se digna estudiar con la atención que merece este asunto que atenta al mismo tiempo a los intereses agrarios

(Continúa al pie de la siguiente página)

Movimiento nacionalista

CONFERENCIA EN ELIZONDO Hoy viernes, día 28, tendrá lugar en la pintoresca capital del Baztán, una conferencia a cargo del entusiasta patriota DON PABLO EGIBAR tomando también parte los versolaris tolosarras BELTZa y AZPEITIA El acto tendrá lugar a las tres de la tarde.

CENTRO VASCO DE SESMA Mañana sábado, en el "Centro Vasco de Sesma, de reciente constitución, dará una conferencia, primera de una serie de ellas que irán desarrollándose, el entusiasta patriota DON FRANCISCO LOPEZ GARRAZA El acto, que seguramente se verá muy concurrido, tendrá lugar a las diez de la noche.

LATIN FRANCES, INGLES, ALEMAN EUSKERA NAVARRERIA, 13 4.

Información del País Vasco

El partido nacionalista designa representante para la Ponencia redactora del Estatuto.

El Gobernador de Vizcaya sale para Madrid.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

San Sebastián 27 (22.00) ACCIDENTE DE TRABAJO
El obrero pintor Joaquín Adasoro, en ocasión en que trabajaba en las Escuelas del Antiguo, ha tenido la desgracia de caerse produciéndose la fractura del maleolo izquierdo.

REPRESENTANTES DEL PARTIDO NACIONALISTA
En la Diputación se ha recibido una carta del Partido Nacionalista, dando a conocer la designación de los representantes que formarán parte de la ponencia redactora del Estatuto.

Los designados son los señores Bastarretchea, Leizaola y Aguirre.
DESIGNACION DE UNA DEPENDENCIA
Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobernación con los señores Bago y Cortazar, para tratar de instalar una dependencia donde queden en observación, por algunos días, los enfermos destinados al Manicomio de Santa Agueda.

EL FERROCARRIL DE MECOLALDE
El alcalde de Moredragón ha visitado al presidente de la Diputación, para tratar de cuestiones relacionadas con la electrificación del ferrocarril de Mocolalde.

Le ha pedido intervenga con la Comisión gestora de Alava, ya que de ella depende, en gran parte, la realización del proyecto.

estas. Estas estarán a cargo de los señores Ibarrola, Echavarrri y Otálor.

REBAJANDO UN IMPUESTO
El alcalde, haciéndose eco de las quejas formuladas por la empresa del frontón, ha dispuesto que se rebaje del tres al uno por ciento el impuesto señalado para el juego de pelota.

Esta determinación ha sido adoptada porque el alcalde quiere evitar el cierre del frontón.

EL MERCADO DE HOY
Hoy, como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado, que se ha visto muy concurrido.

VIZCAYA

Bilbao 27 (23.30) UN SUICIDIO
Comunican de Portugalete, que a las cuatro y media de la madrugada de ayer, el ca-

Lo único que destruyeron las llamas fueron algunos géneros de la tienda, cuya cuantía no ha sido posible precisar de momento.

Se supone que el siniestro fué casual y originado por un cortocircuito.
HABLANDO CON EL ALCALDE
El alcalde dió cuenta a los periodistas de que había recibido varias visitas, entre ellas la del propietario de la granja "San José", para dar facilidades al Ayuntamiento sobre la expropiación de unos terrenos afectados por las obras de Orduite.

Añadió el señor Erroreca que asistió al banquete celebrado por el gremio de rapateros, con motivo de la festividad de San Crispín, y le hicieron entrega de un décimo de lotería para el próximo sorteo, con destino a la Bolsa del Trabajo.

EL GOBERNADOR A MADRID
Por la tarde recibió el gobernador a los representantes de diversas empresas industriales, con objeto de cambiar impresiones sobre la crisis de trabajo.

Terminada la reunión salió el señor Amilibia para San Sebastián y hoy continuará el viaje a Madrid, donde permanecerá dos o tres días.

PRESUNTO AUTOR DE UN ROBO
Han sido detenidos como presuntos autores del robo registrado días pasados en el domicilio de Aquilino Erausquin, en la calle del Príncipe, Pedro Lafuente y Ricardo Villaverde, conocidos profesionales del robo.

LOS ROBOS DE ALAMBRE
En unas huertas del Paseo del Corregidor fueron encontrados cuatro rollos de alambre de cobre, con un peso total de cuarenta y cinco kilos, que la noche anterior abandonaron unos cacos, a los que sorprendieron los guardias en el momento en que efectuaban el corte.

Les persiguieron, sin darles alcance, pero en la huida abandonaron el producto del robo.

Ha sido detenido por infundir sospechas Juan Iglesias, de 21 años, a quien se vio estos días merodeando por aquellas inmediaciones.

POR CUESTIONES POLITICAS
Ha sido detenido en Musques José Aguirre, de 33 años, que riñó en una taberna por cuestiones políticas con Gregorio Uria, de 33, y le produjo con una cachava dos heridas contusas en la cabeza, una en la región frontal y otra en la occipital.

Dr. J. Ezquieta Aroce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
CARLOS III, 14, 1.º Pamplona

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

Relojería Internacional
GABRIEL, 24.
20% de economía
OMEGA LONGINES ZENITH
Surtido completo de mejores marcas.

MUERTE CASUAL
Comunican de Alegría, que el vecino Bernardo Aguirre, cuando regresaba a su casa, al llegar al kilómetro 35 de la carretera de Amézqueta, tuvo la desgracia de caerse por un terraplén, produciéndose tan graves lesiones, que determinaron su muerte a los pocos momentos.

UNA VISITA
El Gobernador civil ha visitado esta tarde el Juzgado municipal de Ascotia.

UNA DIMISION
Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación. Se ha dado cuenta de la dimisión presentada por el gestor señor Bienabe, habiendo sido admitida.

ALAVA
Vitoria 27 (23.30)
EN MEMORIA DEL CANCELLER PEREZ DE AYALA
Una comisión compuesta por tres señores, ha visitado al Alcalde para tratar de los actos a celebrar en memoria del canceller Pérez de Ayala.
Tendrán lugar una velada y tres conferen-

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión y aconsejamos señora que use Encáustico ALIRON

UNA SUBASTA
En la Diputación se ha celebrado la subasta para la adjudicación de las obras de la carretera de Eguleor.

Estas obras se han adjudicado en la cantidad de 42.642 pesetas.

POR DAR VIVAS A DON JAIME
Por dar vivas a don Jaime, y proferir otros gritos, el gobernador civil de Alava ha formulado denuncia ante el de Guipúzcoa, contra don Adolfo Uribeasterra, don Carmelo Zabaldariaga y don Marcos Zabala.

DETENCION DE UN CARTERISTA
En el momento en que intentaba arrebatar la cartera a un aldeano, ha sido detenido el carterista Manuel Rey, natural de Lugo.

0,95 BAZAR DE MODA Mayor 21
BAZAR FELIX GATO Mayor 45

GRAN LIQUIDACION DE
Trincheras, Checos, Gabardinas y Gabanes de cuero
En combinación con importante Fábrica de San Sebastián.
Liquidamos 20 mil duros de estas prendas
a mitad de su valor
Impermeables Plumas para señora, a 10 pesetas.
Plumas color modernas, antes 8 duros, hoy a 4 duros.
Trincheras, las de 12 duros, a 8 duros.
Checos, los de 10 duros, a 5 duros.
Checos, los de 14 duros, hoy a 8 duros.
Gabanes cuero, los de 20 duros, a 12 duros.
No confundirse: Mercaderes, número 9 (Frente a Chapitela)

¿Conoce Vd. el acontecimiento que se avecina?

Magno ofrecimiento y no menos acertada es la liquidación que para muy pronto presentará la imponente entidad comercial

El Trust de las Medias

Se trata de las mercancías pertenecientes a nuestras sucursales de Zaragoza, Eibar y Miranda por cesación de negocio de las mismas.

Enormes cantidades en artículos de Lana, Seda, Hilo y Algodón a precios escandalosos por su baratatura

El Trust de las Medias

Calderería número 24.--PAMPLONA

FUNDICION DE HIERRO MALLEABLE AL CRISOL
"AURRERA" S. A.
Hierro colado. Talleres mecánicos. Fabricación de piezas según planos y modelos.
TELEFONO NUM. 23 EIBAR (GUIPUZCOA)

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite para Vd. regalo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 2. LOGROÑO
Lídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Se vende leña de haya y roble
Para Panaderías, Pastelerías, Cocinas económicas, Calefacción e industrias, en trozos manuales, del largo que se desee. Existe báscula para pesar camiones.
Dirigirse a Secretaría de Aizoroz (Basaburua Mayor)

No lo dude
Si necesita artículos de **Mercadería, Paquetaría y Quincalla**, tendrá que comprarlos en la
Liquidación
de la calle **Calderería, 34** pues por retirarnos del negocio casi regalamos las existencias que nos quedan
Visítenos hoy mismo y se convencerá

Anuncios oficiales

LARRANGOZ (Lónguida)
El día 6 de Noviembre a las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Colegio de Larrangoz, la venta en pública subasta de 155 árboles de chopo tasados en 3.158 pesetas.
Las condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría del Concejo.
Larrangoz, 24 Octubre de 1932.
José Berth.

ANUNCIO
Un grupo de setenta vecinos, de los ochenta y cinco que existen en esta villa, desea contratar los servicios de Practicante Comadrón, bajo las condiciones que obran en poder de una Comisión Autorizada por los mismos.
Los aspirantes dirigirán sus solicitudes acompañadas del título profesional y lista de servicios al Presidente de la Comisión que suscribe, en término de 15 días, contados desde la fecha de inserción de este anuncio.
Desejo, 22 de Octubre de 1932.
El Presidente,
Anastasio PEREZ

FERIAS EN LUMBIER
Se celebrarán, como de costumbre, en las días 4, 5 y 6 de Noviembre próximo.
Lumbier, 26 Octubre 1932.
El Alcalde,
Eugenio del Castillo.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 133 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de primero de Enero de 1933.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.
Madrid, 11 de Octubre de 1932.
El Secretario General de la Compañía,
Ventura González.

Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado de ayer:

- PISCADOS**
- Merluza 4,50 y 5,50 pesetas kilo.
 - Chipirón 3,50 y 4,50.
 - Congrio 3,50 y 5.
 - Besugo 3 y 4.
 - Atún 3,50 y 4.
 - Gallinas 3,50 y 4.
 - Salmonetes 4,50 y 5.
 - Langosta 10 y 11.
 - Panchos 2,50 y 3.
 - Rape 3,50 y 4.
 - Marrojo 1,75 y 2.
 - Tolla 2,40 y 2,50.
 - Almejas 4,50 y 5.
 - Quisquillas 6,50 y 7.
 - Lubina 7,50 y 8.
 - Chicharros 1,30 y 1,40.
 - Percebes 3,80 y 4.
 - Berdel 1,80 y 2.
 - Pulpos 3,25 y 3,75.
 - Pescadilla 2,50 y 3.
 - Locha 1,90 y 2.
 - Lenguados 7,50 y 8,50.
 - Gambas 6,50 y 7.
 - Bacalao 2,30 y 2,50.
 - Sardina 1,50 y 1,80.
 - Agudjas 0,60 y 1,10.
 - Barbos 2,20 y 2,75.
 - Madrillas 1,25 y 1,50.

- FRUTAS Y HORTALIZAS**
- Higos 0,60 peseta skilo.
 - Melocotones 1,40 y 2.
 - Manzanas 0,60 y 1,30.
 - Pomas 1,10 y 1,40.
 - Membrillo 1,25 y 1,50.
 - Peras 1,25 y 1,50.
 - Moscatal 1,50 y 1,70.
 - Uva 0,60 y 0,70.
 - Granadas 0,40 y 0,50 pesetas una.
 - Melones 1,25 y 2,50 uno.
 - Sandías 2,50 y 3.
 - Patatas 0,20 y 0,25 kilo.
 - Alubias 0,90 y 1,40.
 - Tomate 0,60.
 - Cebolla 0,90 y 1 peseta kilo.
 - Alcachofas 1,10 y 2 pesetas docena.
 - Berza 0,40 y 1 peseta una.
 - Lechuga 0,15 y 0,25.
 - Cerdos 1,50 y 2 uno.
 - Escarola 0,20 y 0,30 una.
 - Achicoria 0,15 y 0,35 manojó.
 - Acélsa 0,15 y 0,35 manojó.
 - Borralla 0,15 y 0,50 manojó.
 - Pimientos 0,80 y 2.

- AVES Y CAZA**
- Gallinas 6,50 y 8,50 pesetas una.
 - Pollos 6,50 y 7.
 - Patos 4,50 y 5.
 - Pichones 2,50 y 3.
 - Codorniz 1,50 y 1,70.
 - Perdiz 4,75 y 5.
 - Conejo de campo 4 y 4,25.
 - Idem caseros 5,50 y 6.
 - Palomas torcazas 2,25 y 2,50.
 - Liebres 10,50 y 12.
- VARIOS**
- Cordero de la Cuenca 5 y 5,50 pesetas kilo.
 - Huevos 3,90 y 4,10.
 - Idem de caja 2,95 y 3,40.
 - Leche de vaca 0,55 litro.
 - Idem de oveja 1,25.

E. Blasco Ortiz
DENTISTA
AOIZ

¡Que enormidad!

Nos referimos a la gran cantidad de Jerseys que exponemos en los Almacenes de Géneros de Punto de la Avenida de Carlos III, núm. 11 bajo.

Son producción de nuestra importante Fábrica en San Sebastián y por esto podemos presentar géneros de gran calidad y gusto a precios en extremo convenientes

2'50 ptas.

Por tan poco dinero puede usted adquirir para su niño un bonito jersey en lana pura.

MUY IMPORTANTE.-Por fin de temporada para nuestras confecciones al por mayor vendemos géneros para abrigos señora y niños a precios de verdadera ocasión.

CARBONES
H.L.Las, antracitas, coles
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 34.-Tel. 2278
Pamplona.

Venta permanente de vacas lacheras
Hoy día 25 llegó con un vagón de las montañas de Santander, de clase inmejorable. Para verlas y tratar: Rechapea letra A. Galdino Uriz.

Cazadores



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes 500
Hammerles finisimas de gran alcance y plomeo 400
Modelos económicos de gatillo a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 300
Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fónógrafos novedad desde 129 a 350. 225
JOSE CRUZ MUGICA
EIBAR

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACcesIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Fuera de Navarra: Tres meses 7.50 pesetas; seis meses, 15; un año, 30. En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los españoles podrán optar por la nacionalidad peruana sin perder la propia.-La situación de Chile.-Roosevelt va por delante.

LOS LABORISTAS CRITICAN LA LABOR DEL GOBIERNO Londres.—En la Cámara de los Comunes, el señor Lansbury, en nombre de la oposición laborista, ha presentado una moción de censura contra el Gobierno "que se ha mostrado impotente—dice—para remediar la situación económica interior como lo prueba el aumento del paro forzoso".

En dicha moción se condena también el régimen capitalista y se pide la nacionalización, racionalización y reorganización estatal de las industrias.

El primer ministro, señor Macdonald, al contestar ha declarado que es absurdo achacar el aumento del paro forzoso al Gobierno nacional, puesto que este problema depende del éxito de la Conferencia económica mundial.

Sir Samuel Hoare ha anunciado después que sus amigos no votarán la moción de censura, pero que solicitan del Gobierno que sean liberados los capitales inmovilizados, a fin de alimentar así las empresas productoras y remuneradoras.

ROOSEVELT TIENE MAS PROBABILIDADES

Washington.—Según los últimos cálculos, Hoover triunfará casi seguramente en trece de los cuarenta y ocho Estados de la Unión, y obtendrá unos 210 sufragios, contra 321 aproximadamente su contrincante el señor Roosevelt.

EL PLAN DEL DESARME

Paris.—En una reunión celebrada esa tarde a última hora, y a la que han asistido Heitzler y los ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica y Colonias, ha quedado muy avanzada la redacción del plan constructivo y de desarme, que quedará definitivamente ultimado el viernes por la mañana, en la reunión que celebrará el Consejo Superior de la Defensa Nacional.

La presentación del proyecto al Consejo de Ministros no constituirá más que una mera formalidad.

REPRESALIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Buenos Aires.—Comunican de Río Janeiro que sesientas personalidades que habían apoyado el Gobierno del señor Washington Luis y tomaron parte en el último movimiento revolucionario serán privadas, durante 3 años, de sus derechos civiles.

Además, se les impondrá residencia forzosa para tenerles alejados de sus circunscripciones.

INGLATERRA NO SOMETE LAS CUESTIONES DE IRLANDA A LA S. D. N.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, contestando a un diputado que habló de la posibilidad de someter al arbitraje de la So-

ciudad de Naciones las diferencias anglo-irlandesas, el ministro de Dominios, señor Thomas, ha precisado que, en opinión del Gobierno, no conviene someter estas cuestiones interiores de Inglaterra a ningún organismo que no forme parte del imperio.

El acreditado reconstituyente VINO ONA, ha demostrado su valía en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.

LA REUNION DEL CONSEJO DE PRUSIA

Berlin.—El Gobierno de Prusia, reconocido ayer como Gobierno legítimo por la sentencia del Tribunal Supremo de Leipzig, se ha reunido esta mañana en Consejo de Gabinete.

El Gobierno prusiano ha decidido colaborar en la mayor armonía posible con el alto comisario del Reich para Prusia.

No se esperan modificaciones antes de varias semanas.

LOS ESPAÑOLAS PODRAN NACIONALIZARSE PERUANOS SIN PERDER SU NACIONALIDAD

Lima.—Los españoles residentes en el Perú podrán, dentro de poco, poseer la nacionalidad peruana y la peruana.

La Asamblea constituyente ha incluido un nuevo artículo en la Constitución, morced al cual concede a los españoles residentes en la nación el derecho a nacionalizarse sin perder su ciudadanía española.

El nuevo artículo está pendiente de su aprobación definitiva.

ESTADOS UNIDOS ESTUDIARA LAS PROPOSICIONES JAPONESAS

Washington.—No se ha hecho hasta ahora ningún comentario oficial a las proposiciones japonesas de desarme naval, porque faltan informaciones oficiales sobre este asunto.

Sin embargo, parece insinuarse que cualquier proposición del Japon favorable al desarme sería estudiada con simpatía.

LA INESTABLE SITUACION CHILENA

Santiago de Chile.—El ministro de Hacienda ha publicado un informe, en el cual se dice que la inestabilidad de la situación política en Chile en los pasados ocho años, ha sido causa de que el déficit presupuesta-

rio sea de 500 millones de pesos papel, que la Deuda interior ascienda a 900 millones de pesos papel, y que la Deuda exterior importe una cantidad muy considerable en pesos oro.

Este es el primer informe relativo a la situación de la Hacienda chilena que se publica desde hace ocho años, y en él se hace notar que en dicho período de tiempo han ocurrido en Chile catorce revoluciones, se han constituido 53 Ministerios y se han sucedido once Presidentes de la República.

LAS ELECCIONES

Santiago de Chile.—Las elecciones presidenciales que se celebrarán el día 30 de este mes, serán seguramente muy violentas, a juzgar por la propaganda que realizan los diversos partidos políticos.

Las dos figuras más preeminentes entre los candidatos, son el líder radical señor Alessandri y el señor Zanartu.

Los partidos del coronel Grove se han unido a los comunistas.

LA CRITICA SITUACION DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS FRANCESAS

PARIS.—La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados ha escuchado hoy al ministro del ramo, señor Daladier, quien ha puesto de manifiesto el carácter crónico del déficit de las grandes redes ferroviarias francesas, que ha llegado a más de quince mil millones en diez años.

El señor Daladier se ha lamentado con viveza de que las grandes Compañías se hayan negado, en dos ocasiones, a proceder a una reorganización profunda de sus explotaciones, basada en la fusión de todas las Compañías en una sola, persistiendo en acudir a los aumentos de tarifas y a otras soluciones completamente antieconómicas.

La exposición del señor Daladier ha sido muy bien acogida por la mayoría gubernamental.

Es conveniente señalar que el ministro se reserva el concretar posteriormente las modalidades de la modificación de las redes de ferrocarriles que ha propuesto hacer.

Se entablaron negociaciones con las Compañías, pero el Consejo de ministros no podrá aprobar un proyecto definitivo antes de dos o tres semanas.

Euskerazko irakurgaiak

Itziar ere ez da gaur bezanbat idatzil edo ikziritatu euskaraz. Ala ere, ez dut use emen nafarroman bear aibat irakurtzen dela.

Egia erran emen Irueñan ez da errex arkitzea euskarazko liburirik.

Oral berriki atera da bat arras polita: "Eskualdunen Loretegia" Pierre idazle obereen lan bat edo irakurgai bat: 1545 garren urtetik así ta 1800 garren urteraño.—Detxe-pare, Leizarraga, Oihenart, Akular; Aldatz, Ezkurra ta Elizalde iruararrak; Mendiburu, Kardaberatz, Olaetxea, Etxeberri te oraino aunitz geyago'en lan ederrak, yastatuko duzu, irakurle euskalduna, eta ongi atseginduko, gure euskararen idurikoa derabiatelakoz geyean.

Bertze liburu polit bat ere atera da: Iturriga alegi-egile edo fabulista'ren "Alegiak"; Emaniarrar zen apez ori eta euskara ederra derabia; este batera euskara berri oytarikoa.

Aite Elizondo kapusaidunak ere atera zuen bertze liburu bat "Loretegi berria"; kontu kontari eraketen digu mille gauze farregarri, eta yakingarriak liburutxo polit orrtan; euskara erraza du onek ere.

Liburuz at, baduzú Euskeraz iru atekari, punta batetik bertzena euskaraz daudenak; Bayonan "Eskalduna", Donostian "Argia".

EL TIEMPO Continúa con benignidad el tiempo. Febo se deja ver hace unos días, permitiendo con sus rayos el que la poca uva que hay este año se vaya madurando.

ENFERMOS De extremada gravedad se encuentra porfirada en cama la bellísima señorita Carmen Jimeno.

Hacemos votos por que desaparezca la crisis y sea prontamente restablecida.

También se encuentra detenido en cama y de alguna gravedad don Juan Berico, a quien deseamos una pronta mejora.

REGISTRO CIVIL Del día 1 a la fecha se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Joaquín Equisoain Liberal. Antonio Tabar Ozcarriz. Rosario Aida Abaurre. Pilar Miren Uxua Etxerra Osés. Ignacio Juan del Río Ursua. María Rosario Zabaleta Garayoa. Javier María Beorlegui Ozcarriz.

Funciones: Manuela Martínez Relafio. Teresa Escobés Unciti. Domingo Luzuriaga Gortari.

Matrimonios: Julián Beorlegui, con Petra Vides. Florencio Noguera, con María del Carmen Flamarique. Antonio Leache, con Florencia Garbayo. Antón Iriso, con Felisa Huarte. Juan Ojer, con Petra Jiménez. Teófilo Elorz, con Higina Franco.

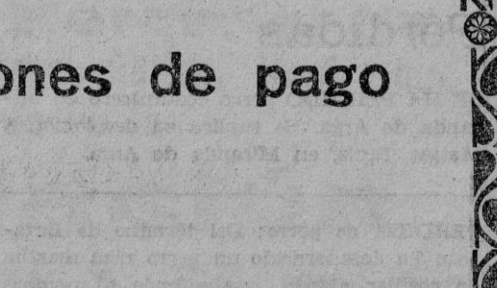
El correspondiente. 27 Octubre 1932.

Orfeón Pamplonés

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento vigente en esta Sociedad, se convoca a todos los señores orfeonistas a Junta particular ordinaria, que ha de celebrarse, en el domicilio social de la misma, a las veinte horas del día 29 de los corrientes.

Pamplona, 28 de Noviembre de 1932. La Junta.



AVICULTORES

alimentáis vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, coleras para cocer pienso, cortavermos y cortacaras especiales para avicultores. Pedid catálogo a

MATTHS CRUBER APARTADO N.º 185-BILBAO

Representante: JUAN LLUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona.

COTIZACION DE VALORES

MADRID Telefonemas de la Vasconia

DIAS 26 DIA 27

VALORES DEL ESTADO

Table with financial data for state values in Madrid, including interest rates and bond prices.

ACCIONES

Table with financial data for various stocks and companies in Madrid.

BILBAO Telefonemas del Crédito Navarro

DIAS 26 DIA 27

Table with financial data for various banks and companies in Bilbao.

COLISEO OLIMPIA

HOY VIERNES FAMILIAR

Precios rabiosamente populares

TARDE Butaca 0,80 General 0,20

NOCHE Butaca 0,60 General 0,15

NADA MAS QUE UN GIGOLO

William Haines

MAÑANA GEORGE O'BRIEN

en la película "Fox"

Salto decisivo

Un intrépido vaquero que dirime sus disputas a tiro limpio.

Aventuras emocionantes.

Maravillosa GRETA GARBO

A sombrosa RAMON NOVARRO

Triunfal LIONEL BARRIMORE

Alucinante

Hermosa LEWIS STONE

Atractiva METRO-GOLDYIN-MAYER

Romántica

DOMINGO ESTRENO

Insuperable

PARA ADQUIRIR EL

8 HP. FORD

consulte nuestras condiciones de pago

Agencia oficial:

Doria y Compañía

DE OCHAGAVIA

El mitin del domingo

Estimado lector: Conocedor como estarás de los actos nacionalistas que con tanta esplendidez se celebraron en nuestra querida villa de Ochagavía, voy a darte a conocer en breves líneas las impresiones que causaron dichas fiestas en Ochagavía.

Grande era el entusiasmo que existía en el Valle de Salazar en general, y en el pueblo de Ochagavía, en particular, esperando con ansiedad ese día, entusiasmo debido a la propaganda que para con ese fin se había repartido días anteriores por los entusiastas ochagavianos, y hasta por parte de algunos iruleños.

Aunque grande era el interés con que se esperaba, aún era mayor el domingo por la mañana, cuando a eso de las diez y media aproximadamente, los cohetes con sus estampidos anunciaban la tan esperada llegada de un buen grupo de valientes iruleños que por su amor hacia Euzkadi venían a dar más realce a las fiestas.

Llegaron pues, como ya sabes, cinco hermosos autobuses de Truña, otro de Betelu y algunos coches particulares, entre ellos el designado para traer a los oradores que por la tarde iban a exhortar al pueblo ochagaviano y ponerle al alcance de su mente unas cuantas verdades, que aunque en su mayor parte eran conocidas, se encontraban completamente veladas dentro de sus cabezas.

No quiero proseguir con la reseña de los demás actos del programa porque te cuento ya conocedor de ellos; así que nada más tengo que decirte sino que todo el pueblo acudió en masa al mitin, de donde salió en su mayoría, plenamente convencido, y que los visitantes se fueron muy contentos de la educación que demostró tener el pueblo de Ochagavía y que los ochagavianos les dieron un agrur tan cariñoso como el que desde estas cortas líneas te voy a dar a ti querido lector, deseando tanto a ellos como a tí, salud ante todo para que puedan volver a recoger el fruto que han sembrado ahora, predicando la doctrina del inmortel Sabino. Muskildarra.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Bastarrica y Guruceaga

contra

Azpiroz y Olagüe

Coliseo Olimpia

VIERNES FAMILIAR

A las 7 1/2 y 10 30

Nada más un gigoló

William Haines

Teatro Gayarre

Teléfono 2225

COMPANIA DE COMEDIAS ISABEL BARRON-RICARDO GALACHE

Viernes 28 de Octubre de 1932

Matinée a las 6 y tres cuartos, (segunda de abono)

Noche a las 10 y media

FUNCIONES FEMINA

Butaca a 150 pesetas en matinee y 125 por la noche.

La virtud sospechosa

Reposición de la comedia en tres actos de don JACINTO BENAVENTE

Gran éxito de esta Compañía.

Mañana sábado:

Reposición de la comedia policiaca de gran éxito

RAFFLES

S. Proyecciones

TELEFONO 1608

EL DOMINGO

El más original y complicado drama moderno

Por ANTONIO MORENO y MARIA ALBA

Los que danzan

Una cinta totalmente hablada en español. Apasionante drama donde el amor y el crimen juegan papel importante.

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL

Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombófilos. Circos gallísticos. Casas de campo, etc.

Caja pequeña, 1'30 pesetas